

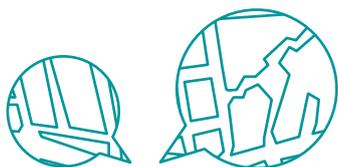
MANUAL PARA PARTICIPANTES

Proyecto “Prevención de incendios forestales en comunidades de la interfaz urbana forestal del centro sur de Chile”

Caritas Valparaíso







MANUAL PARA PARTICIPANTES

*Proyecto “Prevención de incendios forestales
en comunidades de la interfaz urbana forestal
del centro sur de Chile”*

Caritas Valparaíso

Edición y Revisión
Andalucía Corvalán
Coordinadora territorial.
Caritas Valparaíso

Pedro Contreras
Coordinador proyecto.
Caritas Chile

Catherine Mella
Encargada Programa Medio Ambiente,
Gestión del Riesgo y Emergencias.
Caritas Chile

ÍNDICE:

Editorial	7
Presentación	11
1. Construcción social del riesgo de desastres	13
1.1. Conceptos centrales	13
1.2 Gestión del Riesgo de Desastres	16
1.3 Gobernanza del riesgo	19
1.4 Riesgo de Desastres en Chile	24
1.5 Ejercicio: el riesgo de desastres en el proceso constituyente	25
2. Gestión Comunitaria del Riesgo de Desastres	27
2.1 Características de la gestión comunitaria del riesgo de desastres	28
2.2 Pasos para la gestión comunitaria del riesgo de desastres	30
2.3 Metodología de mapas de riesgo y mapeos colectivos	31
ETAPA 1. Mapa de amenaza socionatural	34
ETAPA 2. Mapa de vulnerabilidad	38
ETAPA 3. Mapa de riesgo	39
ETAPA 4. Análisis de mapa de riesgo	40
2.4 Ejercicio: Elaboración de mapa de riesgo	42
3. Plan comunitario para la Reducción del Riesgo de Desastres	44
3.1 Plan comunitario de prevención de incendios forestales	44
4. Indicaciones sanitarias para el trabajo comunitario en pandemia	49

Editorial

En el último tiempo los incendios forestales han aumentado peligrosamente en todo el mundo causando importantes costos ambientales, sociales y económicos. Las temperaturas más cálidas y los cambios en los patrones de lluvia (condiciones de sequía cada vez mayores) asociados con el cambio climático, así como los períodos más prolongados de sequía, hacen que las tierras silvestres en muchos lugares sean más susceptibles a los incendios. Cuando se combinan estas condiciones con una mayor urbanización, especialmente cuando las personas se trasladan a áreas que alguna vez estuvieron despobladas, el riesgo de incendios forestales aumenta significativamente. El hecho de que más personas vivan en o cerca de áreas boscosas u otras áreas naturales, conocidas como la interfaz urbano-forestal, da como resultado un aumento en la rápida propagación de un incendio forestal una vez que éste ha comenzado, en parte porque los materiales de las viviendas pueden ser altamente inflamables y también porque una casa en llamas genera brasas extremadamente calientes que pueden viajar por el aire y propagar significativamente los incendios forestales. En general, cuantas más casas y personas, más fuentes de ignición hay. En todo el mundo, se sabe que los seres humanos causan al menos tres cuartas partes de todos los incendios forestales y, en Chile, se cree que esta cifra llega al 99%.

Conscientes de este complejo escenario, Caritas Chile, en colaboración con Caritas Valparaíso, Fundación GRATE y Caritas Chillán, han implementado el proyecto “Prevención de incendios forestales en comunidades de la interfaz urbano forestales del centro sur de

Chile”, cuyo objetivo es fortalecer capacidades locales e institucionales en prevención de incendios forestales a través de la planificación y acción colaborativa, considerando el enfoque de adaptación al cambio climático en comunidades de la región de Valparaíso, Maule y Ñuble.

Con todo lo anterior y, particularmente en la región de Valparaíso, la prevención de incendios resulta clave para asegurar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas. Es por ello que, junto a académicos de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello sede Viña del Mar, se diseñó el Curso Liderazgo Social para la Gestión Comunitaria de Riesgos, en el cual participaron 25 personas pertenecientes a comunidades de la interfaz urbano-forestal de la comuna de Valparaíso.

Como uno de los frutos de este curso, se ha elaborado el Manual Para Participantes, dirigido a todas las personas relacionadas con los procesos de prevención de incendios forestales en la interfaz urbano – forestal. En este Manual encontrarán información sobre la construcción social del riesgo de desastres, la gestión comunitaria del riesgo de desastres, medidas para la prevención de incendios forestales, e indicaciones sanitarias para el trabajo comunitario en pandemia.

Agradecemos a las comunidades protagonistas de este proceso que permitió desarrollar capacidades para la preparación y prevención ante la ocurrencia de los incendios forestales, a los equipos de Caritas Valparaíso, Fundación CRATE y Caritas Chillán, responsables de la ejecución de este proyecto, y a Cari-

tas Alemana por su acompañamiento, generosa colaboración financiera y permanente compromiso para construir una vida más segura y sustentable, desde los territorios locales y el fortalecimiento de comunidades resilientes.



Lorenzo Figueroa
Director Caritas Chile

Presentación

El documento **Manual Para Participantes** representa una síntesis de los contenidos formales revisados en el desarrollo del curso “Liderazgo social para la gestión comunitaria de riesgos” que se llevó a cabo con la participación de 25 dirigentes y dirigentas sociales de los cerros de Valparaíso entre septiembre del año 2019 y enero del año 2020.

En ese sentido, este documento es el resultado de un proceso de formación que se compuso de 64 horas distribuidas en 12 bloques temáticos, los cuales fueron facilitados por profesionales expertos y expertas en diversas áreas, las que fueron abordadas haciendo permanente referencia a las políticas públicas, la participación social y la acción comunitaria en torno a la gestión de riesgo.

En otro sentido, este Manual representa un nacimiento y un desafío, puesto que pretende también dar continuidad al aprendizaje a través de un proceso de “réplicas” en 9 comunidades que estuvieron representadas durante el curso a través de sus dirigentes y dirigentas. En concreto, la réplica significa que ahora serán las y los propios dirigentes quienes tomarán el rol de facilitadores del conocimiento y lo traspasarán a sus vecinos y vecinas, asumiendo entonces un compromiso con la autoformación de sus comunidades a través de jornadas y talleres que permitan impulsar con fuerza una organización, una cultura y un habitar cotidiano centrado en la prevención de riesgos.

Se hace relevante mencionar que el curso “Liderazgo

social para la gestión comunitaria de riesgos” constituyó una nutritiva y novedosa experiencia de encuentro y aprendizaje colaborativo entre comunidades, gobierno local, organismos técnicos, academia y organizaciones de la sociedad civil, todos ellos actores claves para la cogestión y la corresponsabilidad frente a la reducción del riesgo de desastres. Por ello, este documento también alberga la intención de seguir desarrollando un trabajo en red que nos permita, con esfuerzos mancomunados, construir una ciudad más segura y con mayor calidad de vida para todos y todas sus habitantes, comprendiendo que el desarrollo debe poner al centro a las personas y sus comunidades, tal como se ha expresado tan enfáticamente en las calles a partir del 18 de octubre de 2019.

Los 4 capítulos que componen este documento contienen información relevante para la gestión del riesgo ante incendios forestales. En el primer lugar, se presenta la construcción social del riesgo de desastres, conceptos centrales, qué es gestión del riesgo de desastres, gobernanza del riesgo y los riesgos de desastres en Chile. En el segundo capítulo se describe la gestión comunitaria del riesgo de desastres, sus características, pasos y metodología para la elaboración de mapas de riesgo y mapeos colectivos. En el tercer capítulo se presenta el contenido y la estructura del Plan Comunitario de Prevención de Incendios Forestales. Finalmente, en el cuarto capítulo se dan a conocer indicaciones sanitarias para el trabajo comunitario en pandemia.

1. Construcción social del riesgo de desastres

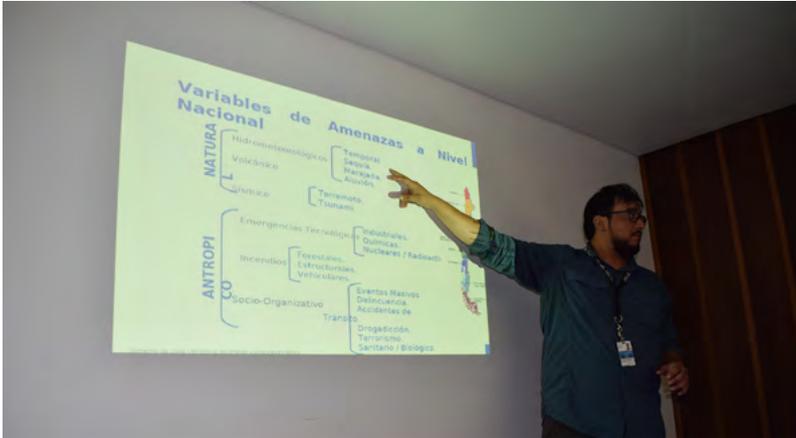
1.1. CONCEPTOS CENTRALES¹

Al mirar la historia reciente de Chile encontramos numerosas ocasiones en las que la fuerza de la naturaleza se ha manifestado de tal forma sobre los asentamientos humanos que los catalogamos como “desastres”. Así es el caso de las erupciones volcánicas, terremotos, aluviones, incendios forestales, entre otros. En este apartado conoceremos algunos conceptos centrales para comprender la relación entre los seres humanos y el riesgo de desastres, y qué podemos hacer para ser menos vulnerables ante las amenazas de la naturaleza.

Primero que todo, entenderemos por desastre: “destrucción, parcial o total, transitoria o permanente, actual o futura, de un ecosistema y, por tanto, de vidas humanas, del medio y de las condiciones de subsistencia” (CEPAL, 2005 p.9). Es una situación que puede ser de origen natural, tecnológico o provocado por seres humanos, que sucede cuando se presenta una amenaza o peligro en

¹ Este material ha sido elaborado a partir de las siguientes publicaciones:
Blaikie, P., Cannon, T., Davis, I., & Wisner, B. (1996). Vulnerabilidad. El entorno social, político y económico de los desastres. Red de Estudios sociales en prevención de desastres en América Latina.
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2005). Elementos conceptuales para la prevención y reducción de daños
Lavell, A. (2001). Sobre la Gestión del Riesgo: Apuntes hacia una definición, 1–23.
Lavell, A. (2007). Apuntes para una reflexión institucional en países de la Subregión Andina sobre el enfoque de la Gestión del Riesgo PREDECAN. Lima.
Maskrey, C. A. (1993). Los desastres no son naturales. Bogotá: LA RED Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina.

un medio vulnerable. Es decir, los desastres no son solo los eventos que los causan, sino que son producto del medioambiente social, político y económico que estructura la vida de las personas y que produce condiciones de riesgo preexistentes.



El riesgo de desastre es entendido como la condición latente de daños y perjuicios en diferentes ámbitos de la sociedad y se define como la vulnerabilidad relativa a una amenaza preexistente que se incrementa con algunos tipos de intervención humana –tales como el uso inadecuado, la explotación excesiva o la gestión inapropiada del patrimonio natural en el ecosistema– y que se ve disminuida por las capacidades con las que se cuenta.

Algunas definiciones clave son:

- La amenaza o peligro, se entiende como la probabilidad de que suceda un evento de origen natural o antrópico, como el fuego o una lluvia intensa.
- La vulnerabilidad se refiere a las características de una población para anticipar, sobrevivir, resistir

y recuperarse del impacto de una amenaza natural que hacen a una persona, familia, grupo o comunidad sensible a los daños que puede provocar una amenaza; por ejemplo, la calidad de las construcciones o la desorganización comunitaria.

- La capacidad, que es la combinación de todas las fortalezas, los atributos y los recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que pueden utilizarse para la consecución de los objetivos acordados.

La interacción entre estos tres elementos, amenaza, vulnerabilidad y capacidad, determina el nivel de riesgo que tiene una comunidad de sufrir un desastre. Por ejemplo: una construcción de adobe es altamente vulnerable a la amenaza de un terremoto; es decir, tiene un riesgo alto, alta probabilidad de sufrir daños o pérdidas. Frente a esto, podemos aumentar nuestras capacidades a través de la aplicación de una norma de construcción para edificaciones en adobe sismo resistentes, ello hará que la edificación sea más resistente, habrá disminuido la vulnerabilidad y con ello el riesgo, esperando así menos probabilidades de daños y pérdidas.

Podemos concluir, entonces, que el riesgo es construido socialmente a través de procesos, decisiones y acciones que derivan de los modelos de crecimiento económico, estilos de desarrollo y de transformación de la sociedad. Es, a fin de cuentas, un fenómeno dinámico que puede ser gestionado tanto a nivel microsocioal, como a nivel sectorial, territorial y en las más amplias esferas globales.

1.2 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES²

Como mencionamos anteriormente, una de las premisas centrales acerca de la gestión del riesgo es que éste es un componente intrínseco al desarrollo y que los desastres no son un tropiezo en una trayectoria de desarrollo, sino que su ocurrencia está íntimamente relacionada con los marcos, procesos, objetivos y planificación del riesgo en diferentes niveles.

¿Qué es gestión del riesgo?

La gestión del riesgo es un proceso planificado cuyo propósito es reducir las condiciones de riesgo de desastres de una zona determinada e implica la complementariedad de capacidades y recursos locales, regionales y nacionales. Conlleva un conjunto de decisiones administrativas, organizativas y operativas para implementar políticas y estrategias para reducir el impacto de amenazas naturales y desastres ambientales y tecnológicos.

Existen tres tipos de gestión del riesgo de desastres. Por una parte, está la gestión prospectiva del riesgo, que implica abordar medidas y acciones en la planificación del desarrollo para evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo. La gestión correctiva, se refiere a la realización de acciones anticipadas para reducir los riesgos ya existentes;

² Este material ha sido elaborado a partir de las siguientes publicaciones:
Barrenechea, F. (s/f). Gestión del riesgo de desastres en Chile: avances y debilidades. Universidad Bernardo O'Higgins. Santiago.
El Proyecto Esfera (2011). El proyecto Esfera. Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria. Practical Action Publishin: Northampton
Lavell, A. (2009). Reducción del riesgo de desastres en el ámbito local: lecciones desde subregión andina. Lima.

Y la acción reactiva, la más popular en nuestro país, que implica la preparación y respuesta a emergencias.



Fuente: PDRS-GTZ/DGPM-MEF (2009) en Chuquisengo 2011.

Con el propósito de elevar los niveles de desarrollo, en muchas ciudades y regiones se ha construido infraestructura inadecuada, se ha destruido el medioambiente y se han sobrepoblado zonas peligrosas, por nombrar solo algunos de los fenómenos que, al mismo tiempo que contribuyen al desarrollo de un área, aumentan los factores de vulnerabilidad.

Esto es un círculo vicioso en el cual, en pro del desarrollo, se generan vulnerabilidades que luego se vuelven impactos negativos sobre el desarrollo mismo. La ruptura de ese

círculo vicioso es el horizonte que persigue la reducción del riesgo de desastres, reduciendo las vulnerabilidades previas y evitando la creación de otras nuevas.

Lineamientos internacionales para la Reducción del Riesgo de Desastres

A nivel global han existido acuerdos internacionales entre los países miembro de la Organización de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres a los cuales nuestro país ha suscrito. Actualmente está en vigencia el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030, que se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas que tuvo lugar en Sendai (Japón) el año 2015. Su predecesor fue el Marco de Acción de Hyogo para 2005–2015: “Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres”.

El Marco de Sendai plantea un marco general para los Estados miembro y estipula las prioridades de acción sobre las cuales los Estados deben adoptar medidas específicas, tanto en los planos local, nacional, regional y mundial. Estas prioridades son:

- Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres
 - Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo
 - Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
 - Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción
-

Específicamente en cuanto a la respuesta humanitaria, desde el año 1997 se han adoptado las normas del Manual Esfera, que es una elaboración colectiva de un conjunto de organizaciones no gubernamentales y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre las normas mínimas universales en la respuesta humanitaria ante catástrofes.

Estos lineamientos se presentan con fundamentos en los principios de protección y normas esenciales basados en los derechos y centrados en las personas, los cuales hacen hincapié en la importancia de la participación de la población afectada y de las autoridades nacionales y locales en todas las etapas de la respuesta y están articulados en la Carta Humanitaria.

1.3 GOBERNANZA DEL RIESGO³

La gobernanza del riesgo es un instrumento con el cual se busca la reducción del riesgo de desastres con base en

³ Este material ha sido elaborado a partir de las siguientes publicaciones:
Fontana S, Barberis M. (2017). Gestión del Riesgo de Desastres y Sustentabilidad: aportes desde el enfoque de gobernanza. *Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública*. <https://revistaeggp.uchile.cl>
Gellert, G. (2012). El cambio de paradigma: de la atención de desastres a la gestión del riesgo. *Sapiens Research*, 2(1), 13–17.
Global Network of Civil Society Organisations for Disaster Reduction (GNDR). (2014). Posición Conjunta de la Sociedad Civil respecto al marco para la reducción del riesgo de desastres post 2015. Teddington.
Lillo, M. (2017). Intervención social en contexto de desastre desde el enfoque de prácticas: el caso de Fundación superación de la Pobreza en Atacama (tesis de maestría). Universidad de Chile, Chile.
Naciones Unidas (2015) Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2020. <https://tinyurl.com/y2dnrx9e>
Renn, O. (2008). *Risk Governance: Coping with Uncertainty in a Complex World*. London. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]
(2012). Análisis de riesgos de desastres en Chile. VII Plan de acción DIPECHO en Sudamérica. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2012). Conceptos Generales sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Contexto del País. Chile.

acuerdos sociales que surgen como resultado del análisis de riesgo. Para lograrlo se deben realizar procesos orientados a la formulación de planes y ejecución de acciones de manera consciente, concertada y planificada entre el Estado, particulares y la sociedad civil para prevenir, mitigar o reducir el riesgo en un territorio específico. Especialmente aquellos que tienen relación con el tratamiento de los factores de riesgo subyacentes y la disminución de las vulnerabilidades generadas por los modelos de desarrollo.

Durante las últimas décadas ha tomado posición el llamado a la cooperación entre organismos públicos y privados para la gobernanza del riesgo, como un proceso necesario para hacer efectiva la reducción de la vulnerabilidad y el incremento de la resiliencia al concernir la reducción del riesgo ya no solo a los Estados sino a todos quienes juegan un rol en el desarrollo: comunidades, organizaciones de la sociedad civil, empresas, sociedad científica, y en la gestión ambiental y urbana: municipalidades, organizaciones comunitarias, sector privado, ONG's de desarrollo, etc.

La gobernanza como estrategia tiene respaldo normativo internacional en el “Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030” y replantea las responsabilidades institucionales en la materia. El concepto de la gobernanza interpela a la sociedad civil en amplio espectro ya que visibiliza a las comunidades como agentes activos en la conformación de sus condiciones de vida, a las organizaciones no gubernamentales como agentes que mayoritariamente se desenvuelven en el plano de lo local, a las empresas como productoras y perpetradoras del riesgo y a los Estados como responsables de crear acciones concertadas para la colaboración entre los diversos actores.

El incorporar la perspectiva del riesgo en todos los ámbitos gubernamentales y de la sociedad lleva a fomentar la prevención frente al riesgo y a generar redes de cooperación entre los diversos niveles de gobernanza involucrados, desde lo público a lo privado. Se debe dejar en claro que es el gobierno el responsable más importante en la gestión de riesgo de desastre, sin embargo, cada actor participante también tiene un nivel de responsabilidad exclusiva en su área, y esto puede ser determinante al momento de prevenir riesgos de desastre.

¿Quiénes están involucrados en la gobernanza del riesgo en Chile?

Primero que todo, los actores involucrados deben tener claro su nivel de responsabilidad frente a la gestión del riesgo, ya que ésta debe ser realizada de manera coordinada y elaborada mediante un plan participativo, para así lograr la apropiación por parte de cada actor involucrado.

En nuestro país, el marco para la gestión del riesgo se sustenta en la Constitución y reside técnicamente en la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, organismo a cargo de la coordinación interinstitucional e intersectorial de las acciones nacionales de prevención, mitigación, preparación y respuesta ante emergencias y desastres (DS N°156 de Interior -12 de marzo de 2002) ⁴.

⁴ El martes 27 de julio de 2021, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, promulgó la Ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) y crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), que reemplazará a ONEMI y entrará en funcionamiento en los próximos años.



Específicamente frente a los incendios forestales, es importante mencionar a la Corporación Nacional Forestal, CONAF, entidad de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es administrar la política forestal de Chile y fomentar el desarrollo del sector.

Tenemos también presencia de organizaciones de la sociedad civil, organismos privados no gubernamentales con financiamiento internacional tales como Caritas, UNICEF, Cruz Roja, entre otras. La sociedad civil organizada y preparada es también un actor importante en la gobernanza del riesgo, de la mano de organizaciones de base formales e informales de carácter territorial, tales como juntas de vecinos, centros de madres, clubes deportivos, centros culturales, centros educativos, familias, entre otros.

Finalmente, el gobierno a nivel local es un actor territorial crucial pues es el nivel que más cercano se encuentra de cada problemática en particular.



1.4 RIESGO DE DESASTRES EN CHILE⁵

Chile es un país singular por su posición geográfica y con características físico- naturales que influyen y explican por qué ocurren ciertos eventos naturales extremos, a lo largo de su historia. Es un territorio que en variadas ocasiones ha sufrido de fenómenos naturales que destacan por su intensidad y magnitud a diferencia de otros países del mundo. Según lo estudiado por las Naciones Unidas, cada año el país gasta el 2% del PIB (5.000 millones de dólares aproximadamente) en acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción por los riesgos que enfrenta.

Según estudios realizados, Chile está expuesto a diversas amenazas de origen natural, tales como: terremotos, tsunamis, marejadas, erupciones volcánicas y eventos hidrometeorológicos extremos que provocan a su vez inundaciones y remociones en masa, etc. Así también, el país está expuesto a eventos de origen antrópico, como incendios forestales, los cuales han aumentado peligrosamente en todo el mundo.

En los últimos cinco años, la superficie total afectada por este tipo de eventos en Chile ha aumentado de 42.000 hectáreas a 102.000 hectáreas, lo que equivale a un aumento del 143%. Este impacto es aún más evidente cuando se observa la incidencia de grandes incendios, que ha aumentado en número en un 139% y en un 235% en tér-

⁵ Este material ha sido elaborado a partir de las siguientes publicaciones:
Fontana S, Barberis M. (2017). Gestión del Riesgo de Desastres y Sustentabilidad: aportes desde el enfoque de gobernanza. Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública. <https://revistaegpp.uchile.cl>
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2012). Análisis de riesgos de desastres en Chile. VII Plan de acción DIPECHO en Sudamérica.

minos de superficie afectada para el mismo período.

En la última temporada de incendios se confirmó la necesidad de contar con mayor capacidad técnica para coordinar los esfuerzos de prevención y combate de incendios y asegurar, de esa manera, la obtención de los recursos necesarios y de manera oportuna para los operativos de respuesta, además de incentivar la conciencia ante el cambio climático, ya que cada vez se intensifican más las altas temperaturas, el déficit de lluvias y el aumento del número y severidad de los incendios.

Lo anterior da cuenta de la diversidad y complejidad de los escenarios de riesgo al que la población, infraestructura y medios de vida están expuestos.

Cambio climático y nuevos riesgos

El daño potencial que provocan las amenazas a las que está expuesto nuestro país va en aumento, tanto por el avance del cambio climático y sus efectos, como porque las metodologías de acción hasta el momento no son suficientes para tomar medidas preventivas ante futuros sucesos.

El riesgo se amplifica con el desconocimiento de la exposición ante futuras amenazas y de la vulnerabilidad que presentan los distintos grupos, comunidades, infraestructuras y la diversidad frente a éstas. Si bien organismos internacionales han planteado que los estudios actuales contribuyen a identificar los puntos más críticos, sigue siendo necesario enfocar recursos a conocer la vulnerabilidad de poblaciones específicas como niños, personas mayores, mujeres y personas con diversidad funcional.

1.5 EJERCICIO: EL RIESGO DE DESASTRES EN EL PROCESO CONSTITUYENTE

Esta actividad tiene por objetivo reflexionar y debatir sobre la situación de riesgos de la comunidad de la cual es parte y las problemáticas prioritarias de cara al proceso constituyente en el que nos encontramos al momento de la elaboración de este manual.

En grupos, le invitamos a conversar sobre las siguientes preguntas:

Pregunta 1	¿Cuáles son los principales riesgos que usted identifica en su territorio y qué consecuencias tienen en su diario vivir? Asegúrese de indicar el sector afectado (comuna, localidad, etc.)
Pregunta 2	¿Qué cambios son necesarios para dar solución a dichos riesgos? Qué tipo de cambios, mecanismos, actores involucrados, entre otros.
Pregunta 3	¿De qué forma estas transformaciones deben ser expresadas en la Constitución? ¿Cuáles son los elementos centrales que deben estar presentes?

Asegúrese de que en el grupo se asignen los roles de moderación y de toma de notas, para que al finalizar la conversación por grupos se realice una plenaria que permita hacer una puesta en común de las propuestas de cada grupo.

2. Gestión Comunitaria del Riesgo de Desastres⁶

La Gestión Comunitaria del Riesgo de Desastres (GCRD) es un proceso participativo en el cual las comunidades identifican, analizan, dan tratamiento, seguimiento y evalúan su condición de riesgo de desastre con la finalidad de reducir su vulnerabilidad y mejorar sus capacidades. Es decir, es cuando las comunidades toman un rol activo en la implementación de acciones de gestión del riesgo de desastre.

Para que este proceso sea exitoso deberá enfocarse tanto en el desarrollo de una actividad concreta, como en los procesos transversales y globales de la gestión del riesgo, persiguiendo así la sostenibilidad del proceso de forma integral.

Las actividades de gestión comunitaria del riesgo de desastres generalmente incluyen el conocimiento sobre los marcos locales y nacionales para la GCRD, son ricas en información para fortalecer los marcos locales de la gestión del riesgo en las realidades locales de los territorios. Potencian el compromiso de la comunidad y, a su vez, facilitan un cambio de comportamiento que promueve la resiliencia, empoderando a los y las participantes como actores activos y generadores de cambio.

⁶ Este material ha sido elaborado a partir de las siguientes publicaciones: Global Network of Civil Society Organisations for Disaster Reduction [GNDR] (2018). Libro de cocina en institucionalización de GCRD sostenible. Red Global de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Reducción de Desastres. <https://tinyurl.com/y5srcfan>
USAID (2019). Capacitación de capacitadores sobre Institucionalización de la Gestión Comunitaria Sostenible del Riesgo de Desastres. Participant's Workbook. <https://tinyurl.com/y377rbbm>

2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RIESGO DE DESASTRES

Una de las características centrales de la gestión comunitaria del riesgo de desastres es que es un proceso participativo, en el cual están incluidas todas las personas de la comunidad sin discriminación, ya que se busca considerar las diversas perspectivas, sobre todo de los sectores más vulnerables quienes usualmente son excluidos de la toma de decisiones. Del mismo modo, busca la integración de la comunidad con otras comunidades, organizaciones –y/o entes gubernamentales para favorecer la resiliencia.



La GCRD se caracteriza por favorecer acciones preventivas al desastre, tomando medidas de identificación, evaluación, mitigación y preparación. Utiliza, además, diferentes medidas que buscan plasmar un proceso integral con opciones variables a cada contexto específico, con conocimientos multisectoriales y multidisciplinarios. Considera, a su vez, las tradiciones y valores locales que permiten una planificación realista en la gestión de de-

sastres, incluyendo los recursos indígenas, conocimientos en la ciencia, tecnología y variedad de enfoques innovadores para la reducción del riesgo de desastres.

Finalmente, la gestión comunitaria del riesgo de desastres promueve el empoderamiento de las personas, al incrementar su acceso y control a los recursos y servicios sociales básicos a través de la participación en la toma de decisiones sobre su propia comunidad. Además, participar en un proceso de gestión comunitaria del riesgo de desastres fomenta la autonomía y la confianza entre los miembros de la comunidad para participar en otras iniciativas de desarrollo.





2.2 PASOS PARA LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL RIESGO DE DESASTRES

La Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Reducción del Riesgo de Desastres, ha establecido que son necesarios seis pasos para realizar un proceso de gestión comunitaria exitoso; éstos son:

- 1. Selección de la comunidad:** Diferentes organizaciones del gobierno y de la sociedad civil que están en contacto directo con las comunidades y responden a las necesidades de éstas de acuerdo con sus prioridades al momento de escoger.
 - 2. Generación de una relación y entendimiento de la comunidad:** Se establece una relación de confianza entre los profesionales que intervienen y los miembros de la comunidad.
 - 3. Evaluación participativa del riesgo comunitario:** Se identifican los riesgos a los que se enfrenta la comunidad y los conocimientos y recursos locales con los cuales se les puede hacer frente. La evaluación del ries-
-

go comunitario tiene los siguientes componentes: Evaluación del peligro, de la vulnerabilidad, de la capacidad y la percepción de los riesgos por parte de la población.

4. Planificación participativa de la reducción del riesgo:

Se analizan acciones de preparación, prevención y mitigación que reduzcan el riesgo de desastres. Los objetivos y estrategias generales se transforman en planes y actividades, se distribuyen responsabilidades, horarios, recursos, etc.

5. Implementación gestionada por la comunidad:

La implementación del plan surgido en el paso anterior requiere del fortalecimiento y organización de las comunidades.

6. Monitoreo y evaluación participativa:

En la evaluación deberán analizarse los efectos que han tenido las medidas de reducción del riesgo en términos de aumentar la resiliencia de la comunidad. Si no es positivo el efecto, se profundiza en las razones para revertir este efecto.

2.3 METODOLOGÍA DE MAPAS DE RIESGO Y MAPEOS COLECTIVOS⁷

Una de las herramientas más provechosas para iniciar un proceso de identificación, análisis y evaluación del riesgo en una comunidad es la realización de mapas de riesgos mediante la metodología de mapeos colectivos.

⁷ Este material ha sido elaborado a partir de las siguientes publicaciones: Renda, Emilio [et al.] (2017). Manual para la elaboración de mapas de riesgo. 1a ed ilustrada. Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD; Argentina: Ministerio de Seguridad de la Nación, 72 p.
Risler, Julia & Ares, Pablo (2013). Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa / 1a ed. - Buenos Aires: Tinta Limón, 2013. 80 p.

La metodología de mapas de riesgo es un documento gráfico de representación convencional que muestra la distribución espacial o geográfica de las pérdidas que podrían esperarse de una o más amenazas. Representa una amenaza principal y las condiciones de vulnerabilidad asociadas a ésta, así como también sus efectos colaterales o “amenazas secundarias”.

El mapa de riesgo es, en realidad, el cruce entre dos mapas: el mapa de amenaza y el mapa de vulnerabilidad, por lo que el análisis del riesgo comprende dos etapas.

Para realizar un mapa comunitario de riesgos y desastres, es importante considerar los siguientes elementos:

1. Identificar problemas y necesidades frecuentes, establecer prioridades.
 2. Visitar áreas y emplazamientos de la comunidad sometidos a riesgos
 3. En base a estas visitas, trazar mapas claros y detallados, que muestren peligros potenciales, personas vulnerables y los recursos en una situación de emergencia
 4. Organizar un comité local para desastres que planifique las medidas de reducción del riesgo y/o formule un plan local de preparación para emergencias e intervención en situaciones de emergencia
-



ETAPA 1. Mapa de amenaza socionatural

Es un mapa que pretende establecer geográficamente dónde y hasta qué punto determinado fenómeno socio-natural (eventos de origen natural pero que su intensidad o manifestación han sido inducidos por la acción humana) representan una amenaza a las personas, propiedad, infraestructura y actividades económicas.

Etapa 1: Análisis de la amenaza	
Criterios para realizar el análisis	<p>Zona origen: el elemento desencadenante del proceso</p> <p>Zona afectada: el área susceptible de sufrir los efectos</p> <p>Causa o causas: cuáles son las acciones que provocan el problema</p> <p>Consecuencias: qué efectos resultan del problema. Se establecerán y seleccionaran aquellos atributos de valorización que permitan jerarquizar y ponderar los efectos que generan las distintas situaciones de riesgo. Se evaluará: la magnitud, el grado de reversibilidad, intensidad, duración o permanencia del efecto, la probabilidad de ocurrencia, entre otras variables.</p>
Preguntas orientadoras	<p>¿Dónde está la zona de responsabilización?</p> <p>¿Cómo se origina?</p> <p>¿Cuál es el parámetro de medición?</p> <p>¿Cómo son sus manifestaciones?</p> <p>¿Dónde se ubica la zona de impacto?</p>

Paso 1. Definir la zona de responsabilidad

Se define la unidad de análisis, que será objeto de estudio, afectado por una o más amenazas. Puede involucrar un campamento, barrio, una comuna, una comunidad o

varias organizaciones de base que comparten una problemática común.

Paso 2. Caracterizar la amenaza

Es necesario reconocer los elementos detonantes de la amenaza, los agentes causales, así como detectar el origen y tipo de la amenaza principal que evaluaremos, así como su vinculación con las amenazas secundarias o concatenadas.

Es importante evaluar o cuantificar la relación entre amenazas para estimar el incremento del peligro en un lugar particular. Por ejemplo, las tormentas severas pueden disparar otras amenazas naturales, como inundaciones rápidas o deslizamientos de tierra. Asimismo, amenazas de origen natural pueden amplificar su poder de destrucción cuando se combinan factores de origen humano, como es el caso de la rotura de una represa que agrava una inundación o la rotura de infraestructura y escape de sustancias peligrosas luego de un terremoto.

Las amenazas se clasifican en dos distintos tipos: amenaza de origen natural y amenaza de origen humano.

Amenaza de origen natural: El agente productor es un fenómeno de la naturaleza que impacta sobre una comunidad con una magnitud superior a aquella que la comunidad puede resistir sin daños aceptables, generando un evento adverso. Pueden ser clasificados de la siguiente manera: Procesos del interior de la tierra (sismos, actividad volcánica); Procesos del exterior de la tierra (deslizamientos, aluviones, remoción en

masa); Hidrometeorológicos (inundaciones, vientos, lluvias, heladas, sequía)

Amenaza de origen humano (antrópico): El agente productor es una consecuencia no deseada de todo o parte de un proceso económico o actividad humana. Se clasifican de la siguiente manera: Accidentes y otras contingencias (incendios, explosiones, derrames); Procesos de degradación (erosión, contaminación, deforestación); Emergencias tecnológicas (industriales, químicas, radioactivas)

Paso 3. Caracterización de las manifestaciones de la amenaza

Se caracteriza de acuerdo a diferentes manifestaciones del evento, como la duración, magnitud, intensidad. Se ejemplifica en la siguiente tabla:

Atributos de ponderación	Magnitud: Fuerza con la que manifiesta el agente productor	Duración: Tiempo de manifestación del evento
Inundación	Altura de agua	Horas, días, semanas, meses que dura el evento
Sequía		Tiempo de duración
Remoción en masa		Segundos, minutos
Sismos	Energía liberada	Segundos, minutos
Tormenta	Velocidad del viento	Minutos, horas, días que dura

Atributos de ponderación	Extensión: Tamaño del evento, se expresa en superficie	Intensidad: Medida cuanti/ cualitativa de la severidad de un evento en un sitio dado
Inundación	Cantidad de km2 afectados	
Sequía	Superficie inutilizada de tierras productivas	
Remoción en masa	Cantidad de km2 afectados	
Sismos	Extensión del área urbana y rural	Zonas de peligrosidad sísmica
Tormenta	Cantidad de km2 afectados	

Paso 4. Representación gráfica de la amenaza

Aquí se esquematiza a modo de ejemplo dos formas de representar eventos adversos.



Incendio forestal

Tipo de vegetación





Incendio de interfase

Tipo de vegetación + distancia al centro poblado



ETAPA 2. Mapa de vulnerabilidad

El mapa de vulnerabilidad es un mapa que pretende establecer la distribución espacial o geográfica de la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso de que una amenaza se manifieste.

Etapa 2: Análisis de la vulnerabilidad	
Criterios para realizar el análisis	<p>Vulnerabilidad física: se refiere a la localización de los asentamientos humanos en zonas de peligro y a las deficiencias de la estructura física (infraestructura crítica y viviendas) para “absorber” los efectos de las amenazas.</p> <p>Vulnerabilidad social: se vincula a las condiciones de vida generales de una comunidad e incluye aspectos relacionados a los niveles de educación, acceso a salud, equidad social, seguridad, etc.</p>
Preguntas orientadoras	<p>¿Cómo son los elementos expuestos en el territorio?</p> <p>¿Cómo se determina el grado de exposición y vulnerabilidad de una sociedad frente a una amenaza?</p>

Para el análisis de vulnerabilidad, además de identificar los elementos expuestos se tiene que considerar la información de usos del suelo, la información demográfica y socio-económica relevante y determinar el grado de exposición y vulnerabilidad de una comunidad frente a la amenaza identificada.

Paso 1. Distribución de la ocupación de suelo

Se identifica si el área es rural, periurbana (cuando se encuentra en la periferia de lo urbano) o urbana (centros, calles comerciales, de entretención).

Paso 2. identificación de los elementos expuestos en el territorio

Caracterización de la población vulnerable: Cantidad de población, distribución, características socioeconómicas, caracterización del tipo y calidad de las viviendas.

Infraestructura productiva: Características de los procesos económicos, infraestructura asociada a los procesos económicos

Infraestructura de servicios públicos: red eléctrica, red de gas, red de transporte terrestre, servicios de transporte aéreo, red de agua potable, red de comunicaciones.

ETAPA 3. Mapa de riesgo

Comprende el relevamiento de las condiciones de vulnerabilidad física y social de mayor representatividad en función de la amenaza identificada. A partir de la identificación de los elementos expuestos y el reconocimiento de los factores de vulnerabilidad, se evalúan aquellas variables que pueden combinarse o sumarse para mostrar una síntesis más aproximada de la situación de criticidad en cada radio censal o, de ser posible, en cada manzana.

¿Cómo se representa en un Mapa?

Usando un mapa del territorio, del barrio, área territorial de junta de vecinos, comité de vivienda, campamentos. Si no existiese mapa, es posible construir uno de manera colectiva, localizando aquellas zonas de riesgo ante un evento: deslizamiento de terreno, aluviones, incendios, etc. Se va calificando cada territorio por niveles de vulnerabilidad (Alto, Medio, Bajo)

Ejemplo de mapa de riesgo:



Las manzanas identificadas en color rojo muestran los mayores niveles de vulnerabilidad dado que poseen las condiciones socio-económicas más desfavorables. Responden a la sumatoria de indicadores como necesidades básicas insatisfechas, calidad de los materiales de la vivienda, hacinamiento crítico, asentamientos irregulares, entre otros. Estos indicadores se ponderan porcentualmente de acuerdo a la cantidad de hogares que poseen tales condiciones y, finalmente se promedian estos valores a los fines de obtener los tres niveles de vulnerabilidad.

- VULNERABILIDAD ALTA
(SUPERIOR AL 70%)
- VULNERABILIDAD MEDIA
(ENTRE EL 30 Y EL 70 %)
- VULNERABILIDAD BAJA
(ENTRE 0 Y 30%)

ETAPA 4. Análisis de mapa de riesgo

Con toda la información recopilada y discutida con la comunidad, se realiza la etapa final de análisis del mapa de riesgo en dos pasos: la asignación de categorías de riesgo

estilo “semáforo” y la asignación de zonas de seguridad y de atención prioritaria para las acciones a realizar en la gestión del riesgo de desastres.

Paso 1. Asignar categorías de riesgo para los escenarios de riesgo identificados

Categoría de riesgo	Descripción de la categoría
Alto no mitigable	Áreas expuestas a una amenaza alta o media en condiciones de vulnerabilidad alta o con baja capacidad de respuesta de las organizaciones locales. En estas zonas no es posible implementar ningún tipo de acción estructural o no estructural que reduzca la amenaza o los factores de vulnerabilidad.
Alto mitigable	Áreas expuestas a una amenaza alta o media en condiciones de vulnerabilidad alta o con baja capacidad de respuesta de las organizaciones locales. Ejemplo: construcción de muros de contención
Media	Áreas expuestas a una amenaza media o baja en condiciones de vulnerabilidad media o baja y mediana capacidad de respuesta de las organizaciones locales. Ejemplo: deslizamientos de pequeña escala que pueden ser controlados con obras de recuperación de suelos
Baja	Áreas expuestas a condiciones simultáneas de amenaza y vulnerabilidad baja con una capacidad de respuesta adecuada. Ejemplo: zonas urbanas debidamente consolidadas, resultado de un desarrollo planificado.

Paso 2. Definición de zonas

Zonas	Definición de zonas
Áreas de seguridad	Son las zonas de una comunidad que permanecen libres de alguna condición de amenaza.
Áreas de atención prioritaria a nivel de viviendas, infraestructuras, servicios y equipamiento	Una vez ponderadas las zonas de amenaza alta, y teniendo en cuenta los daños recurrentes en esos sitios de afectación, es necesario identificar las inversiones prioritarias en infraestructura, equipamientos y servicios. Al mismo tiempo, se deben definir las medidas no estructurales que acompañen la formulación de medidas de mitigación, rehabilitación o restauración de los daños ocasionados por una amenaza.

2.4 EJERCICIO: ELABORACIÓN DE MAPA DE RIESGO

El objetivo de este ejercicio es comprender la elaboración de un mapa de riesgo asociándolo a situaciones y vivencias propias del contexto local.

Para ello se conforman, idealmente, cuatro grupos de trabajo a los cuales se le asigna una de las siguientes tareas:

- Caracterización de la zona de origen y las causas
- Caracterización de la zona afectada y las consecuencias
- Caracterización de la población e infraestructura
- Grado de exposición

Una vez terminado el trabajo en los grupos pequeños, se continúa con la construcción de un mapa de riesgo, com-

binando o superponiendo los niveles de vulnerabilidad con el área de ocurrencia de la amenaza.

Finalmente, se realiza el análisis del mapa de riesgo de forma colectiva, asignando las categorías de riesgo, zonas de seguridad y de atención prioritaria.



3. Plan comunitario para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD)

Un plan comunitario para la RRD es un conjunto de pasos que permiten definir de forma ordenada, a partir del escenario de riesgo, aquellas acciones de corto, mediano y largo plazo que contribuyen a reducir el riesgo de desastres. A través de este plan, la comunidad organizada puede planificar y ejecutar actividades para prevenir las amenazas cuando ello sea posible (prevención) y reducir los factores de vulnerabilidad frente a esas amenazas (mitigación), de manera que se reduzcan los riesgos que eventualmente puedan afectar a la comunidad. El plan también busca que, en lo posible, se evite la ocurrencia de desastres y que, en caso de que estos ocurran, la comunidad se encuentre mejor preparada para enfrentar sus efectos adversos y para recuperarse de los mismos (preparación)

A continuación, a modo de ejemplo, damos a conocer como elaborar un plan comunitario para prevenir incendios forestales.

3.1 PLAN COMUNITARIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES⁸

El plan comunitario de prevención de incendios forestales busca proteger la vida de las personas, propiedades, bienes de la comunidad, la flora y la fauna del daño o su destrucción producto de la ocurrencia de un incendio forestal. El plan comunitario pone énfasis en:

⁸ Este material ha sido elaborado a partir de la siguiente publicación; Manual de Capacitación para el/la participante. CONAF, Caritas Chile y CRS. Presentado por: Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Programa de RRD – CITRID. Universidad de Chile. Académicas responsables; Carmen Paz y Sonia Pérez. 2019.

- Minimizar los focos posibles de incendios dentro de la comunidad
- Disminuir la intensidad y severidad del fuego alrededor de las casas y de la comunidad.
- Disminuir los daños del medio ambiente y bienes personales
- Disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas y aumentar su resiliencia frente a los incendios forestales.

****Ten en cuenta que los incendios forestales se pueden prevenir con una comunidad que sepa cómo manejar preventivamente la vegetación, que tenga a disposición herramientas para manipular materia vegetal altamente combustible y maquinaria especial para podar, desbrozar y mantener en control la flora del territorio.***

¿Cómo elaborar un plan comunitario de prevención de incendios forestales?

Para construir un plan de prevención de incendios forestales se debe contar con un mapa del territorio donde la comunidad haya trabajado previamente la identificación de sus vulnerabilidades frente a los incendios, el reconocimiento de capacidades comunitarias para trabajar acciones en prevención y la identificación de actores del territorio que serán responsables de animar actividades para reducir material vegetal, limpiezas de senderos, callejones, restauración de ecosistemas por la acción humana y de promover espacios educativos.

Ya identificadas las debilidades de la comunidad frente al riesgo de ocurrencia de incendios forestales, es necesario reconocer las capacidades con que cuenta la comunidad para enfrentar las amenazas, como por ejemplo la sequía, que fa-

favorece la ocurrencia de incendios forestales debido a la escasa humedad y al aumento de flora seca por la falta de agua.

Construido el análisis de riesgo frente a los incendios forestales, donde se han identificado vulnerabilidades y capacidades, es el momento para realizar una lluvia de ideas para evitar que ocurran los incendios.

En el espacio comunitario se puede disponer de una pared para colocar pequeños papeles recortados con ideas específicas para realizar actividades de prevención. Es especial que este trabajo se realice con participación de todas aquellas personas que desean aportar en ideas para prevenir la ocurrencia de incendios desde un enfoque inclusivo y sin discriminación.

Posteriormente, esas ideas deben ordenarse desde lo más fácil a lo más difícil de concretar, reconociendo las capacidades, tiempo y herramientas con que cuenta la comunidad, para elegir aquellas actividades o ideas que puedan concretarse en un período corto de tiempo.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
					
ALTA ocurrencia de incendios forestales y de propagación. alerta 30 30 30			Tiempo recomendado para realizar actividades educativas para el cuidado del medio ambiente, reforestar		
Recomendación : – No encender fogatas – Alta preocupación al momento de encender un fuego para un asado exterior – Mantener cerca de la vivienda baldes con agua para humedecer el territorio cuando las condiciones atmosféricas favorezcan la ocurrencia de incendios			Tiempo recomendado para planificar actividades de prevención en los meses de alta ocurrencia de incendios		

Con las actividades elegidas, es momento de felicitar el trabajo realizado por los/as participantes, reconociendo los aportes realizados como insumos muy importantes para crear un plan de prevención, todos los aportes cuentan para cuidar el territorio y el entorno.

En un pliego de papel colocado horizontalmente en una pared, registra los meses del año de manera horizontal, y destaca aquellos meses donde históricamente han ocurrido incendios forestales. Este registro tiene como propósito identificar aquellos meses donde es pertinente realizar actividades de limpieza o de reducción de material vegetal, y habilitar senderos para evacuación en caso de presentarse una alarma por incendio.

Con los meses destacados es momento de posicionar las actividades fáciles de concretar, considera realizar en los meses de invierno actividades de reforestación, restauración de ecosistemas y actividades educativas para proteger los recursos de la naturaleza.

Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
					
con especies nativas, y convertir la materia vegetal en nutrientes para los arboles que se planten en el territorio			ALTA ocurrencia de incendios forestales y de propagación. alerta 30 30 30		
Habilitación de senderos y vías de evacuación					
Actividades de limpieza de material inflamable y reducción de materia vegetal					
Campañas para la preocupación de los cuidados de los ecosistemas para mitigar los efectos del cambio climático					

Finalmente, cada participante debe comprometerse en la implementación de las actividades identificadas, para ello se sugiere que se creen equipos de trabajo, con el fin de planificar y ejecutar actividades animando la participación de todos y todas las habitantes del territorio.

****Es importante que este plan esté a disposición de todos y todas las habitantes del territorio. Para ello se sugiere que el calendario de actividades esté colocado en el mural de la Junta de Vecinos y en otros espacios comunitarios, así como también en negocios y plazas públicas de la localidad.***

Con el tiempo y con apoyo de los referentes territoriales del municipio, es muy importante escribir lo creado en los encuentros comunitarios, para ello es pertinente que cada sesión de construcción del plan, planificación de actividades y ejecución de las mismas se registre en un acta que describa las acciones realizadas por los/las participantes. También registra a través de fotografías y videos las actividades realizadas, todos estos antecedentes permiten validar con el Gobierno Local las acciones realizadas para la prevención de incendios forestales y desplegar acciones articuladas con el Municipio.

****No olvidar, registrar cada acción de prevención que realice la comunidad***

3.2 CONSIDERACIONES FINALES

1. Los planes de prevención de incendios forestales con enfoque comunitario deben revisarse cada año, eva-
-

luando la pertinencia de las actividades y la respuesta de los vecinos y vecinas en el involucramiento para la creación y ejecución de actividades.

2. La Municipalidad es un actor relevante para la prevención de incendios forestales, es muy importante convocar a los referentes territoriales municipales en la confección del plan y en la coordinación de actividades que involucren maquinaria pesada para retiro de altos volúmenes de material vegetal.

3. Toda la comunidad es protagonista en la configuración de actividades que involucren el cuidado del territorio, hay que favorecer que en los espacios participen personas de distinto rango etario, sin discriminar y sin excluir.

4. Reconocer las obras comunitarias auto gestionadas permite cultivar la motivación y energías para promover actividades o jornadas de limpieza y reducción de material vegetal, cada vez que se pueda, celebra los logros realizados, pues desde lo local se construyen comunidades resilientes.

4. Indicaciones sanitarias para el trabajo comunitario en pandemia⁹

En el momento en que este manual es realizado, tanto en Chile como en el mundo entero se vive una crisis sanitaria provocada por el virus SARS COV-2 o la llamada “pan-

⁹ Este material ha sido elaborado a partir de las siguientes publicaciones: Organización Mundial de la Salud (2020). Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). <https://tinyurl.com/y9oad85r>
Gobierno de Chile (2020). Paso a Paso Nos cuidamos. <https://tinyurl.com/y44uobye>
- <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/04/Recomendaciones-de-actuacion-en-lugares-de-trabajo.pdf>

demia del coronavirus”. Es por ello que cualquier trabajo comunitario que realicemos en este contexto debe tener especiales medidas de seguridad para resguardar la vida de todas y todos.

¿Qué es el coronavirus y la COVID-19?

Los coronavirus son una extensa familia de virus responsables de diversas infecciones respiratorias que van desde el resfriado común hasta las más graves como el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS), el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS por sus siglas en inglés) y COVID-19, que es la más recientemente descubierta.

Los síntomas más comunes del COVID-19 son fiebre, cansancio y tos seca. Otros síntomas son dolores corporales, dolor de cabeza, congestión nasal, dolor de garganta, diarrea, pérdida del gusto o el olfato, entre otros. También existen personas que, aun estando contagiados, no se sienten enfermos pues no desarrollan ninguno de estos síntomas; son los llamados casos asintomáticos.

Si bien la mayoría de las personas que contraen la enfermedad se recuperan sin necesidad de hospitalización, alrededor del 20% de las personas contagiadas termina presentando un cuadro grave de la enfermedad. Son las personas mayores y quienes tienen problemas de salud previos (tales como diabetes, cáncer, hipertensión arterial o problemas cardíacos) quienes tienen más probabilidades de enfermar gravemente si se contagian, aunque cualquier persona puede contagiarse y desarrollar un cuadro grave de igual modo.

Si usted presenta alguno de estos síntomas o cree haber

estado en contacto con una persona contagiada, contacte a su centro de salud y siga las indicaciones que se le entregarán. Además, si tiene sospechas o un diagnóstico de covid-19 positivo confirmado, evite el contacto con otras personas y no asista a reuniones familiares, sociales o comunitarias.

¿Cómo se propaga la COVID-19?

El virus se propaga principalmente por el contacto entre una persona con otra que esté infectada, ya sea que tenga síntomas de la enfermedad o no. El virus se transporta a través de las gotículas que salen despedidas de la nariz o la boca al toser, estornudar o hablar. Estas gotículas no llegan muy lejos y caen rápidamente al suelo, objetos y superficies como mesas y barandas. Una persona puede infectarse si inhala las gotículas expelidas por una persona infectada o si toca alguna superficie contaminada y luego lleva sus manos a sus ojos, nariz o boca. Por ello es importante: mantener al menos un metro de distancia con los demás, usar correctamente una mascarilla, lavar frecuentemente sus manos con agua y jabón o desinfectarlas con alcohol gel.

Medidas contra la propagación de la COVID-19 en Chile

Mientras el virus esté presente en nuestro país, existirán medidas especiales para normar la vida pública y comunitaria en el territorio nacional, las cuales hasta el momento se han aplicado de acuerdo con la situación sanitaria de cada uno de los territorios en particular.

Hasta el momento, estas medidas han sido plasmadas por el gobierno en el Plan Nacional “Paso a Paso”, que es

una estrategia gradual de cinco fases que se aplican a cada zona en particular dependiendo de las características de la circulación del virus. El escenario más restrictivo es el Paso 1 Cuarentena, seguida por el Paso 2 Transición, Paso 3 Preparación, Paso 4 Apertura inicial y finalmente, el Paso 5 Apertura avanzada.

Antes de realizar alguna de las actividades comprendidas en este manual, es necesario que revise la fase o “paso” en la que se encuentra su comunidad y el lugar en que se desarrollarán las actividades, ya que pueden existir restricciones a la circulación, al ejercicio de ciertas actividades y a la cantidad de personas que pueden compartir un mismo espacio.

De todos modos, frente a la realización de cualquier actividad en su comunidad le recomendamos seguir las siguientes indicaciones:

¿Cuáles son las recomendaciones generales para el COVID-19?

	Lavado frecuente de manos.		Evitar saludar con la mano o dar besos.
	Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable.		Mantener ambientes limpios y ventilados.
	Mantener distancia social de un metro.		Estar alerta a los síntomas del COVID-19: fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza.
	Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.		En caso de dificultad respiratoria acudir a un servicio de urgencia, de lo contrario llamar a SALUD RESPONDE.
	No compartir artículos de higiene ni de alimentación.		



Este manual fue construido para uso comunitario y confeccionado en el marco del proyecto PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN COMUNIDADES DE LA INTERFAZ URBANO FORESTAL DEL CENTRO SUR DE CHILE, financiado gracias a los aportes de Caritas Alemana, ejecutado por Caritas Valparaíso, Fundación CRATE, Caritas Chillán y Caritas Chile.

Prevenir es Cuidar la vida

Encuentra este manual en digital en
www.caritaschile.org





